



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003642-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a colaboración de la Fundación Centro de Supercomputación con la Universidad de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, PE/003642, relativa a colaboración de la Fundación Centro de Supercomputación con la Universidad de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita 0803642, formulada por D.^a Teresa Gutiérrez Álvarez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a colaboración de la Fundación Centro de Supercomputación y la Universidad de León.

La Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León (FCSCCL), es una fundación pública constituida por la Junta de Castilla y León y la Universidad de León, según Escritura de Constitución de 11 de enero de 2008. Su organización y funcionamiento se rigen por los correspondientes Estatutos de la Fundación, así como por el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León y la FCSCCL de fecha 30 de marzo de 2011, actualmente en vigor.

El Presupuesto de la Fundación para el ejercicio 2013 ha sido aprobado en virtud de la Ley 10/2012, de 21 de diciembre de Presupuestos Generales de Castilla y León, donde puede ser consultado.

Actualmente, la Fundación tiene contratados siete trabajadores a jornada completa y uno en régimen de media jornada. Para los servicios que prestan empresas a la Fundación, según los correspondientes Convenios suscritos, trabajan en la Fundación cinco personas.

Valladolid, 1 de marzo de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez